

Minuta de Declaración N° 306

VISTO:

El “**CONGRESO ARGENTINO PARA PADRES**”, organizado por el Colegio San José de Esperanza y la Fundación Padres, a desarrollarse los días 7 y 8 de Octubre en las instalaciones del Colegio San José, y

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Fundación Padres es generar conciencia en nuestra sociedad acerca de la importancia del rol del padre y de la madre en el vínculo con sus hijos, actuando como formadores y orientadores, representándolos en temáticas que afecten el orden social con el objetivo de involucrarlos en su solución.

Que en dicho Congreso, desde el viernes 7, en el horario de 19 a 21 hs. hasta el sábado 8, en el horario de 9 a 13 hs. se dictarán las siguientes charlas:

- “El desafío de educar hijos felices” a cargo del Lic. Adrián Dall'Asta.
- “La visión positiva de los límites”. “El límite como cuidado” a cargo de la Lic. Jorgelina Hernando.
- “Como favorecer el desarrollo de una autoestima positiva en nuestros hijos” a cargo de la Prof. María Pía del Castillo.
- “Podes educar hijos felices” a cargo del Lic. Adrián Dall'Asta.

Que este Congreso estará orientado a padres, estudiantes de profesorado, docentes de todos los niveles y profesionales relacionados a la educación, como así también a todos los interesados en la actividad, abarcando no solo a nuestra ciudad sino también a toda la región.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente,

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 306**

Art. 1).- **DECLÁRASE** de interés del Concejo Municipal el denominado “**CONGRESO ARGENTINO PARA PADRES**” organizado por el Colegio San José de Esperanza y la Fundación Padres, a desarrollarse los días viernes 7 y sábado 8 de Octubre en nuestra ciudad.

Art. 2).- **BRÍNDESE** un respetuoso y sincero saludo a todos los participantes del citado Congreso.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 06 de 2016.-

**ES COPIA FIEL**

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN  
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI  
Presidente H.C.M.